

CONCEJALÍA DE FAMILIA, MUJER
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2.009 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “CASILDA ORDÓÑEZ”

Vistos los informes unidos al expediente, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Igualdad, Familia y Mujer, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de Alcaldía nº 5056/2007, de 18 de junio, adopta el siguiente Acuerdo

1. Aprobar la lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos en la Escuela de Educación Infantil “Casilda Ordóñez” en los siguientes términos:

Lista provisional de Admitidos y excluidos por unidades:

UNIDAD A (NACIDOS EN 2.009)
PLAZAS: 16
PLAZAS CUBIERTAS: 6
PLAZAS VACANTES: 10

ADMITIDOS, instancias presentadas por:		
PEREZ VARGA	FRANCISCO JAVIER	20 puntos
ANDRES MARTIN	Mª ÁNGELES	
JIMENO ORTEGA	EDUARDO ALFONSO	14 puntos
RUIZ DIEZ	YOLANDA	
DONIS PEREZ	PATRICIA	10 puntos
MARTINEZ CALLEJA	SANTIAGO	
PELAEZ GIL	JOSE PEDRO	10 puntos
QUARTERONI MINGUEZ	AZUCENA	
ROJO GALLO	DANIEL	10 puntos
FUERTES AGUILAR	LEIRE	
FUENTE ALONSO	JOSE LUIS	10 puntos
PEREZ CASTRO	YOLANDA	

EXCLUIDOS, instancias presentadas por:

CESAR CARBAJO OLEA Y Mª. VICTORIA DE LA HERA CUEVAS

Causa: no cumplir el artículo 9.1 del Reglamento Regulador del Acceso, Funcionamiento y Organización de Escuelas de Educación Infantil Municipales de Palencia.

RAQUEL TEJIDO SIGUENZA Y ROBERTO BAÑOS GARCÍA

Causa: no cumplir

- El artículo 9.1 del Reglamento Regulador del Acceso, Funcionamiento y Organización de Escuelas de Educación Infantil Municipales de Palencia
- El artículo 9.2 del Reglamento Regulador del Acceso, Funcionamiento y Organización de Escuelas de Educación Infantil Municipales de Palencia.

JOSE Mª CURIEL VILLAHOZ Y Mª. PURIFICACIÓN FERNÁNDEZ BAQUERÍN

Causa: no cumplir el artículo 9.2 del Reglamento Regulador del Acceso, Funcionamiento y Organización de Escuelas de Educación Infantil Municipales de Palencia

GRUPO B (nacidos en 2008)**PLAZAS: 26****PLAZAS CUBIERTAS: 25****PLAZAS VACANTES: 1****ADMITIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
POZA SAN MARTIN	KIRIAN	20
FERNANDEZ LIEBANA	IZAN	16
PEREZ MERINO	CLAUDIA	14
LORENZO FUENTE	MARIA	14
AGUADO ABRIL	MARCOS	14
BARRIO VICENTE	HECTOR	14
MARTINEZ GONZALEZ	SOFIA	14
CASEN GONZÁLEZ	MARCO	13
MIGUEL SALVADOR	MARIO	13
KAZIMIEROWICZ MATE	LUCIA	10
MACHO PEREZ	NEREA	10
CAMPILLO NEBREDÁ	LUCIA	10
SALAMANCA OREJON	SAMUEL	10
BLANCO MARINO	NOELIA	10
CONDE CAROL	CAMINA	10
FERNANDEZ ORTEGA	CARLA	10
OREJON MARTINEZ	ELENA	10
ESTEBANEZ GONZALEZ	VICTOR	10
OROZ RUIZ	ADRIANA	10
MIGUEL MINGUEZ	MARTINA	10
CEBALLOS GONZALEZ	DIEGO	10
PARRA RICÓN	SANTIAGO	10
DE LA TORRE HERNANDEZ	MARIO	6
CORREA HERNANDEZ	ISABELLA	6
DE CASTRO LOZANO	DAVID	6

EXCLUIDOS:

MARTINEZ MORILLO	VICTOR
GONZALEZ ARNAIZ	IRIA
GARCIA ARIAS	ALEJANDRO
SERRANO GONZALEZ	MANUEL
DEL OLMO CAÑADAS	LUCIA
TOVAR BARRUELO	MARCOS
HERNANDO PEREZ	MARIO

CAUSA: No cumplir el artículo 9.2 del Reglamento Regulator del acceso, Funcionamiento y Organización de Escuelas de Educación Infantil Municipales de Palencia

GRUPO C (nacidos en 2.007)**PLAZAS: 34****PLAZAS CUBIERTAS:22****PLAZAS VACANTES:12****ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	FUENTES PANCORBO	ADRIÁN	24
2	GALLARDO GIL	LUIS JAVIER	20
3	JIMENEZ CARGUACHE	AINHOA VALERIA	20
4	LOAYZA SILVESTRE	ALEJANDRO	16
5	CORTES RODRIGO	ALEJANDRA	14
6	AGUADO ABRIL	IZAN	14
7	ALONSO CAMPANO	UNAI	14
8	CEINOS ALONSO	ALBA	14
9	ARAGON GARCIA	ROCIO	12
10	BRIÑÓN GONZALEZ	EVA	10
11	GONZALEZ ARAGON	ENEKO	10
12	CANTERA MARTIN	IRENE	10
13	MOREJON SANCHEZ	DARIO	10
14	LOPEZ HERNANDEZ	LUCIA DE LA PEÑA	10
15	CANTERA ALONSO	PABLO	10
16	DIEZ PEREZ	CRISTIAN	9
17	BURGOS LASO	MELISSA	9
18	MONTERO VELAZQUEZ	FELIPE	7
19	MARCOS SECO	PAOLA	6
20	ZORRILLA GARCIA	ENMANUEL	6
RESERVA PARA MENORES CON DISCAPACIDAD			
22	RECUERO TORRERO	ALEX	9 puntos
	Computa por dos plazas		

EXCLUIDOS:**SANCHEZ DEL VALLE ADRIÁN**

CAUSA: No cumplir el artículo 9.2 del Reglamento Regulator del acceso, Funcionamiento y Organización de Escuelas de Educación Infantil Municipales de Palencia.

RADOSLAVOV PARVANOV ALEX

CAUSA: No cumplir el artículo 14.1.a) del Reglamento Regulator, relativa a la documentación justificativa de la situación familiar. Una vez requerida a la interesada mediante notificación expresa para que presente Documento Nacional de Identidad, tarjeta de extranjero o resolución que habilite para obtenerla y no habiéndolo presentado en plazo, se le considera desistido de su petición, en los términos establecidos en el artículo 71 de la ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común:

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento regulador del acceso, funcionamiento y organización de Escuelas de Educación Infantil Municipales de Palencia, podrán presentarse reclamaciones a las listas citadas durante un plazo de diez días hábiles desde su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Escuela Infantil. Las reclamaciones serán resueltas en el plazo de cinco días hábiles. Si no se presentaran reclamaciones dichas listas serán definitivas.
3. Asimismo, se hace constar que, dado que no se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas, se abre simultáneamente un segundo plazo de presentación de solicitudes, de diez días hábiles desde su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Escuela Infantil, solo a efectos de cubrir las plazas vacantes.
4. Aquellas personas que habiendo sido admitidas deseen renunciar a la plaza, lo deberán poner en conocimiento del servicio por escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento.

Palencia, 15 de mayo de 2009

LA CONCEJALA DE FAMILIA, MUJER
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Fdo.: Isabel Rodríguez González